



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG.:	1
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Apoyo al Transporte Escolar y a Grupos Vulnerables

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los alumnos de educación básica, sobre todo a los pertenecientes a Grupos Vulnerables, con el servicio de transporte para las salidas consideradas en el programa de estudios, así como en salidas extemporáneas, con el objetivo de asistir a museos, centros culturales, entre otros; y así apoyar al gasto familiar de los estudiantes.

POLÍTICAS Y/O NORMAS DE OPERACIÓN

- La Dirección de Educación, en coordinación con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, debe conformar una lista de todas las escuelas de educación básica, de educación especial y centros de capacitación para personas con capacidades diferentes, que se encuentren en la Demarcación.
- La Dirección de Educación deberá hacer promoción del nuevo servicio Delegacional para que autoridades de cada escuela, profesores y juntas de padres de familia sepan que pueden aprovechar esta nueva opción para que la niñez de nuestra demarcación asista a todos los lugares que aporten cultura y conocimiento.
- La estrategia para favorecer a la mayor cantidad de escuelas será una estricta calendarización y una ética absoluta en la autorización de servicios.
- Se llevará un minucioso programa preventivo tanto en la apariencia de los vehículos, como en cada una de sus partes mecánicas. Todo con el fin de que los camiones se descompongan lo menos posible.
- Los choferes y auxiliares que presten sus servicio para el transporte, deberán cumplir con el perfil de puesto requerido, con la finalidad de que se garantice la absoluta seguridad de los estudiantes.
- El servicio de transporte se brindará de igual manera en el caso de las personas con capacidades diferentes y las escuelas de educación especial.
- Los vehículos no tendrán más que tres usos: apoyo escolar, apoyo a personas con capacidades diferentes y apoyo a labores de extrema emergencia para la demarcación o Delegaciones vecinas.



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008
PÁG.:		2
DE:		5

Nombre del Procedimiento: Apoyo al Transporte Escolar y a Grupos Vulnerables

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Subdirección de Educación	1	Recibe la "Demanda Ciudadana", registra y canaliza al Supervisor del Transporte.	1 día
Subdirección de Educación (Supervisor del Transporte)	2	Recibe "Demanda Ciudadana" y revisa si hay fecha disponible. ¿Hay Fecha Disponible? <u>NO</u>	1 día
	3	Comunica por teléfono al usuario para informarle que el servicio no se puede proporcionar en la fecha solicitada; se le ofrece fecha alternativa. En caso de aceptar la fecha alternativa pasa a la actividad núm. 4. <u>SI</u>	1 día
Subdirección de Educación (Operador del Transporte)	4	Confirma servicio, elabora "Itinerario". Registra ruta, calcula el combustible necesario, checa kilometraje de salida; asigna Operador y salida.	1 día
Subdirección de Educación (Operador del Transporte)	5	Acude a cumplir con el servicio y se reporta con el Solicitante. ¿Se Reúnen las Personas? <u>NO</u>	1 día
Subdirección de Educación (Supervisor del Transporte)	6	En caso de que no se reúnan 15 personas como mínimo se somete a consideración del Supervisor del Transporte.	1 día
Subdirección de Educación (Supervisor del Transporte)	7	Recibe el comunicado y decide cancelar el servicio, el Operador regresa a su base de salida.	1 día

**MANUAL ADMINISTRATIVO****DELEGACIÓN TLALPAN**

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG.:	3
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Apoyo al Transporte Escolar y a Grupos Vulnerables

Unidad Administrativa	No.	Descripción de la Actividad	Tiempo
Subdirección de Educación (Operador del Transporte)	8	<u>SI</u> Transporta a los usuarios a su destino cuando el número de pasajeros previsto en la solicitud se encuentra arriba de la unidad, y espera a que concluya el acto para regresar a los usuarios al punto de salida.	1 día
	9	Regresa a su base cuando ha cumplido con su servicio, se reporta con el Supervisor del Transporte e informa el resultado del servicio.	1 día
Subdirección de Educación (Supervisor del Transporte)	10	Recibe la unidad de transporte, revisa combustible, registra kilometraje de regreso del servicio; y elabora las "Bitácora Mensual".	1 día
	11	Elabora y envía el "Informe Mensual de Actividades", a la Dirección General de Desarrollo Social y Dirección de Educación y Salud, recaba acuse y archiva. Fin del procedimiento.	1 día



MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

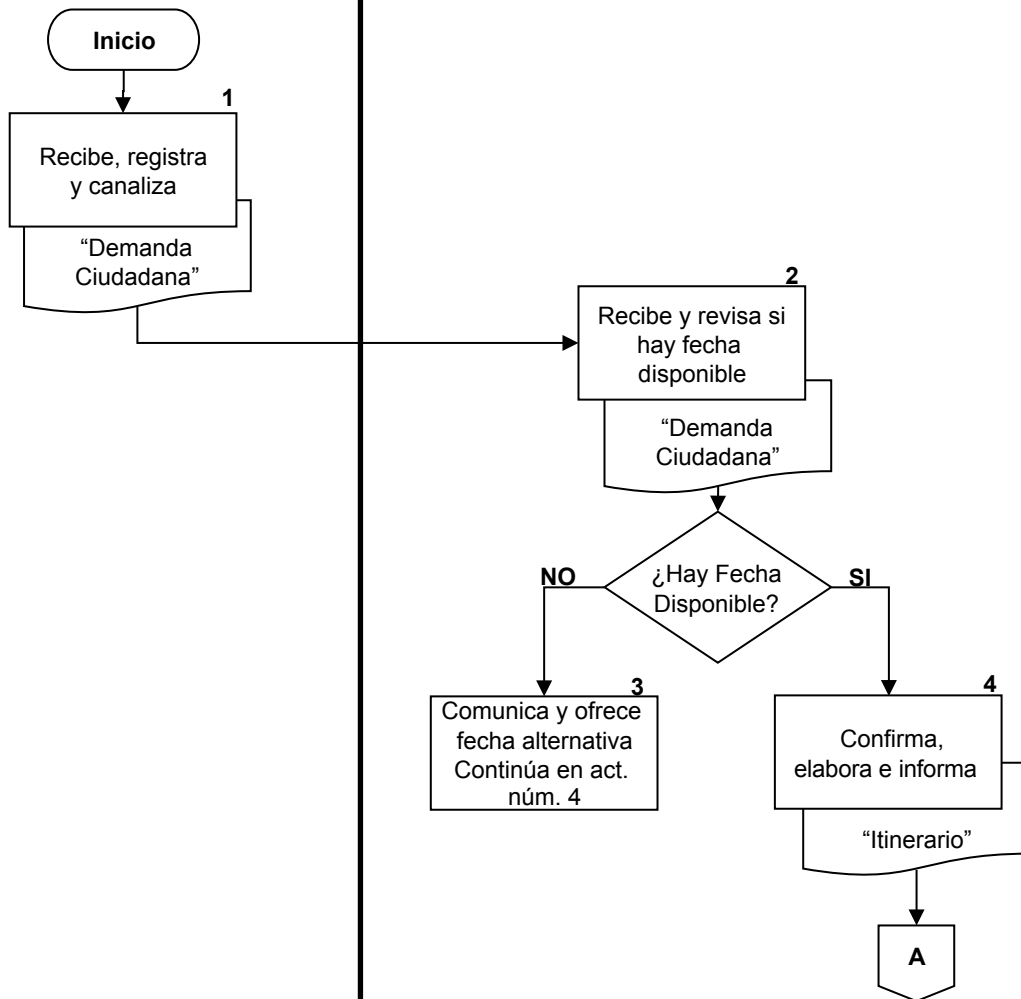
DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG:	4
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Apoyo al Transporte Escolar y a Grupos Vulnerables

Subdirección de Educación

Subdirección de Educación
(Supervisor del Transporte)





MANUAL ADMINISTRATIVO

DELEGACIÓN TLALPAN

DÍA	MES	AÑO
30	06	2008

PÁG:	5
DE:	5

Nombre del Procedimiento: Apoyo al Transporte Escolar y a Grupos Vulnerables

Subdirección de Educación
(Operador del Transporte)

Subdirección de Educación
(Supervisor de Transporte)

